

# HOJA DE ENCARGO PROFESIONAL NIE DE RESIDENTES

(TARJETA CERTIFICADO DE REGISTRO DE CIUDADANOS DE LA UNIÓN)

NOMBRE y APELLIDOS \_\_\_\_\_

PASAPORTE | DNI \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_

País \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

en adelante, **EL CLIENTE.**

El CLIENTE, encarga a la mercantil DURÁ GREGORI ABOGADOS Y ASOCIADOS, SCP, provista de CIF J54203609, y con domicilio en C/ Filarmónica nº1, 1ªA - 03590 Altea (Alicante) (en adelante **LA EMPRESA**), y a las personas físicas o jurídicas en las que ésta delegue, la gestión, cumplimentación de los trámites necesarios para obtener la cita del cliente frente al organismo público correspondiente con la finalidad de que éste, obtenga la Tarjeta de Certificado de Registro de Ciudadanos de la Unión.

A fin el CLIENTE facilitará los siguientes documentos e información, imprescindible para la elaboración de los documentos necesarios para el encargo:

## 1. HOJA DE DATOS personales

- El Cliente abonará de manera anticipada el coste de la tramitación (78,65 € IVA incl), en la CCC de CaixaBank ES36 2100 2158 6202 0045 3854, titularidad de la Empresa, incluyendo como Concepto: NIE DE RESIDENTES + Nombre del cliente, y adjuntando copia del resguardo de ingreso en el expediente.

Una vez la Empresa obtenga la documentación solicitada, y en un plazo máximo de 40 días hábiles (\*\*), cumplimentará las instancias necesarias, además de solicitar para el cliente la Cita presencial obligatoria ante la oficina de extranjería o comisaría de policía correspondiente al lugar de su domicilio.

El expediente íntegro le será remitido a la oficina bancaria del Cliente, donde encontrará la factura correspondiente, y el documento de la tasa que deberá abonar el cliente en sucursal (Coste de la tasa 12 € (\*\*)) y la información sobre la documentación que habrá de llevar el día de la Cita, en función de los motivos de solicitud de la Tarjeta indicado en el formulario.

Y en prueba de conformidad, lo firma el Cliente,

En \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

(\*) Sujeto a cambios por el Gobierno de España u organismo equivalente

(\*\*) La obtención de la cita puede demorarse por motivos ajenos a la Empresa, quedando sujeta a los plazos que marque la Oficina de Extranjería, u organismo correspondiente.

CLAUSULA DE PROTECCION DE DATOS: En cumplimiento de la Ley Orgánica española y el Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos que el responsable del tratamiento y conservación de los datos personales que son cedidos con la única finalidad de gestionar las relaciones contractuales o precontractuales con proveedores o clientes de esta empresa, es DURÁ GREGORI ABOGADOS Y ASOCIADOS, S.C.P., con dirección profesional en Calle Filarmónica nº1-1ªa, 03590-Altea (Alicante). Sus datos se conservarán, y no se cederán, salvo obligación legal. Tiene reconocidos derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y portabilidad de sus datos personales, con las limitaciones legal y reglamentariamente establecidas, que podrá ejercitar mediante solicitud dirigida a la dirección antes indicada, y derecho a formular reclamaciones ante la AGPD: [www.agpd.es](http://www.agpd.es).